

El Municipio de Yopal, Casanare, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación No. **MYCA-OTGRD-CMA-001-2026** para seleccionar a través de Concurso de Méritos Abierto a los proveedores para el: **“FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.”**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Municipio de Yopal tiene su sede en la Diagonal 15 No. 15-21
2. El Municipio de Yopal atenderá a los interesados toda consulta o comunicación la cual deberá formularse al Comité asesor y evaluador, única y exclusivamente a través de la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
3. El objeto del Proceso de Contratación es: **“FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL”.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000	80100000	80101500	80101510	Servicios de Asesoramiento para la gestión del Riesgo
80000000	80100000	80101600	80101600	Gerencia de Proyectos
80000000	80110000	80111600	80111621	Servicios temporales de investigación y desarrollo
81000000	81100000	81101500	81101512	Servicios de sistemas de información geográfica (SIG)
81000000	81150000	81151600	81151602	Producción de mapas.
93000000	93100000	93140000	93141503	Servicios de Planificación social

4. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos Abierto
 5. El plazo del contrato será de SIETE (7) MESES contados a partir del Acta de Inicio.
 6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es **11 de septiembre de 2026 a las 9:00 AM**. Las ofertas deberán ser presentadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
 7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEICIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 355,314,603.00)**, incluido IVA y demás impuesto que incluye los pagos por los costos directos e indirectos del servicio y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. para el desarrollo del presente proceso, como presupuesto oficial.
- La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente proceso con cargo al certificado de disponibilidad No. 26-038 de fecha 20 de agosto de 2026 del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal.
8. Al presente Proceso de Contratación NO le son aplicables Acuerdos Comerciales.

9. De conformidad a lo previsto en el Artículo **2.2.1.2.4.2.2.** y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 reglamentarios de la Ley 2069 de 2020 y en consideración al presupuesto definido para el contrato objeto de presente proceso de selección:

1. *El presente proceso de selección se limitará a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia siempre que se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria.*
2. Verificada la condición anterior y en consideración al lugar de ejecución del contrato, la alcaldía de Yopal limitará territorialmente el proceso de selección a “Mipymes nacionales domiciliadas en el municipio de Yopal siempre que dentro de las solicitudes se hayan presentado por lo menos dos (2) de Mipymes con domicilio el municipio de Yopal.

Nota: La solicitud de limitación a MiPymes se realizará mediante el **Anexo formato 16** el cual será enviado junto con los demás documentos a acreditar, las condiciones requeridas para la limitación mediante mensaje en el link correspondiente al proceso dentro del SECOP II en el término máximo definido según el cronograma del proceso de selección.

La Entidad verificará el cumplimiento de los requisitos para limitar el proceso a Mipymes nacionales y territoriales según las condiciones establecidas en el *Artículo 2.2.1.2.4.2.4.* del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

10. En el Proceso de Contratación **MYCA-OTGRD-CMA-001-2026**, pueden participar personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 3 del presente documento, y que no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudio previo, y proyecto de pliegos de condiciones.	27 de agosto de 2026
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2026
Plazo máximo para limitar a MIPYMES	4 de septiembre de 2026
Respuesta a las observaciones presentadas frente al proyecto de pliego de condiciones	7 de septiembre de 2026
Publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	7 de septiembre de 2026
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivas	Hasta el 8 de septiembre de 2026
Respuesta a las observaciones	9 de septiembre de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	9 de septiembre de G2026 a las 7:00 PM.

Plazo máximo de presentación de las ofertas	11 de septiembre de 2026 a las 9:00 AM
Apertura de Ofertas	11 de septiembre de 2026 a las 9:05 AM
Manifestación del proponente de la existencia o no de situaciones de control (literal a. del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 del 27/12/2024)	Dentro de los tres (3) días siguientes al cierre del proceso
Evaluación de las ofertas presentadas	Del 14 al 15 de septiembre de 2026
Publicación de informe de evaluación	15 de septiembre de 2026
Plazo para subsanar la oferta	Del 16 al 18 de septiembre de 2026
Traslado del informe de evaluación: Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	Del 16 al 18 de septiembre de 2026
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	21 de septiembre de 2026
Publicación del informe definitivo.	21 de septiembre de 2026
Publicación acto administrativo de Adjudicación.	22 de septiembre de 2026
Suscripción de contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación
Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato.
Aprobación de la garantía de cumplimiento.	Dentro de los 2 días a la suscripción del contrato.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Yopal, 27 de agosto de 2026.